



Asamblea General

Distr. general
5 de octubre de 2004
Español
Original: inglés

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Tema 105 c) del programa

Cuestiones relativas a los derechos humanos: situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales

Situación de los derechos humanos en el Sudán

Nota de la Secretaría

1. En su decisión 2004/128, de 23 de abril de 2004, que fue aprobada por el Consejo Económico y Social en su decisión 2004/229, la Comisión de Derechos Humanos pidió que se designara a un experto independiente por un período de un año para que examinara la situación de los derechos humanos en el Sudán. El experto debería presentar un informe provisional a la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones e informar a la Comisión en su 61º período de sesiones sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán. La Comisión pidió también al Secretario General que proporcionara toda la asistencia necesaria al experto independiente para que pudiera cumplir plenamente su mandato.

2. En julio de 2004, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos nombró al Sr. Emmanuel Akwei Addo (Ghana) experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Sudán. En vista de su reciente nombramiento, el Sr. Addo no estará en condiciones de presentar un informe a la Asamblea según lo previsto. En vez de ello, comunicará verbalmente a la Asamblea sus observaciones iniciales sobre su mandato.